

La Joya de los Sachas, 31 de enero del 2017



Señor:
CHRISTIAN STALIN CORREA TINOCO
Presente:
De mis consideraciones;

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted, que en la escritura de Constitución de la Compañía celebrada el veinte y seis de enero del dos mil diecisiete, y de conformidad con lo determinado el Art. 139, de la Ley de Compañías, la Compañía "C&CSKCONSTRUC S.A.", procedió a designar a usted como **GERENTE** de la Compañía por el período de dos años (2) establecidos en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el GERENTE y principalmente la representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

"C&CSKCONSTRUC S.A."; Es una Compañía Anónima que se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y seis de enero del dos mil diecisiete, ante el Notario Tercero del Cantón Francisco de Orellana, a cargo del Dr. Erwin Guamán Gualpa.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como GERENTE de la misma.

Atentamente;

Sra. Beatriz Yadira Maldonado Hidalgo
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA "C&CSKCONSTRUC S.A."

La Joya de los Sachas, 31 de enero del 2017

Christian Stalin Correa Tinoco
C.I. 1713918710



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 09 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS,
certifica que en esta fecha se
inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
acto(s):

1.- Con fecha Siete de Febrero de Dos
Mil Diecisiete queda inscrito el acto o
contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de
MERCANTIL de tomo 1 de fojas 13 a 13 con
el número de inscripción 13 celebrado
entre: ([CORREA TINOCO CHRISTIAN STALIN
en calidad de GERENTE], [C&CSKCONSTRUC
S.A. en calidad de OTORGANTES]).

Dr. Aurelia E. Cordero Bustidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"

